

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

18403 *Anuncio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre comunicación de apertura y del período de vista del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 41/11.*

Doña María Rosario Ezquerro Serrano, Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 41/11 que se ha abierto en la Inspección Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por el presente emplaza a D. Assibel da Costa para que en el plazo de quince días se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, de Madrid, C.P. 28014, en horario de atención al público, a efectos de comunicarle la apertura, y realizar el trámite de vista, del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 41/11 que se tramita en esta Unidad. Significándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de mayo de 2011.- La Instructora, María Rosario Ezquerro Serrano.

ID: A110043270-1